

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14737** JUALJESA, S.L.

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 61/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Fernández González, César Orlando Mejías Pacheco, Mas Oud Sulman, Diego González Gómez, Francisco Mellado Rodríguez, y José Carlos Zumaquero García contra Jualjesa, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 100.245,02 euros de principal, más 20.049 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 25 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110030586-1